

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN LONDRES:
REFUGIO DE CATÓLICOS INGLESES. ANNE JAY
(1586-1661)

SPANISH EMBASSY IN LONDON:
REFUGE FOR ENGLISH CATHOLICS. ANNE JAY
(1586-1661)

EKAIN CAGIGAL MONTALBÁN
Investigador independiente
<https://orcid.org/0000-0002-4300-199X>

POTESTAS, N.º 26, enero 2025 | pp. 33-50
ISSN: 1888-9867 | e-ISSN 2340-499X | <https://doi.org/10.6035/potestas.8135>
Recibido: 07/06/2024 Evaluado: 30/10/2024 Aprobado: 19/11/2024



RESUMEN: La embajada hispánica en Londres ocupó durante el siglo XVII un papel determinante, no solo en las relaciones diplomáticas con la monarquía inglesa, sino como foco de referencia y amparo para el catolicismo inglés. Así, fueron numerosos los católicos ingleses que encontraron refugio de mano de la institución española. Con la intención de ilustrar la influencia que los embajadores españoles ejercieron, se presenta en este estudio una semblanza de Anne Jay, como caso paradigmático en el que el destino de una católica inglesa se vio inexorablemente vinculado al desempeño de los embajadores y al propio devenir de la Embajada.

Palabras clave: Embajada Española; Londres; Catolicismo; Luisa de Carvajal y Mendoza; Conde de Gondomar

ABSTRACT: Hispanic embassy in London played a critical role during 17th century, not only regarding the diplomatic relationship with the English crown but also as a reference for English Catholicism. Thus, many English Catholics were hosted and sheltered by the Spanish delegation involving both names of the social elite and people of humble origins. This study aims at illustrating how Spanish ambassadors influenced this latter social group through the profile of Anne Jay as a case study. She represents a paradigmatic case of an English Catholic whose fate was tightly bound to the ambassadors' intervention and the own destiny of the Embassy.

Key words: Spanish Embassy; London; Catholicism; Luisa de Carvajal y Mendoza; Count of Gondomar

INTRODUCCIÓN

El siglo XVII –junto con parte del XVI– fue el período conocido como el de las Guerras de Religión europeas. Tal contienda histórica, denominada pretendidamente bajo un apelativo de lo que parece ser una motivación puramente confesional, encubría todo un cúmulo de intereses políticos, comerciales y económicos, los cuales trascendían, sin lugar a duda, el ámbito de la fe religiosa. En este marco, el conflicto se materializó en un continuo enfrentamiento entre los países que representaban los principales ejes del desencuentro católico-protestante de Europa occidental, esto es, Inglaterra y la monarquía hispánica –con permiso de la siempre poderosa Francia.

En tal disposición, las relaciones diplomáticas entre ambas potencias se volvieron alternativamente cruciales o imposibles, según la evolución de la interacción anglo-hispánica se volviera aperturista o inabordable. Derivado de semejantes vaivenes bélicos y en un marco de continua incertidumbre donde cualquier pequeño factor podía desencadenar un nuevo período de luchas, la labor de los embajadores españoles en Londres resultó indispensable y determinante en numerosas ocasiones.¹

1. LUIS TOBÍO: *Gondomar y los católicos ingleses*, Edición de Castro, A Coruña, 1987. PORFIRIO SANZ CAMAÑES: «La diplomacia beligerante. Felipe IV y el tratado anglo-español de 1630», *Cuadernos de historia de España*, 83, 2009, pp. 225-246. PORFIRIO SANZ CAMAÑES: «Anglo-Spanish relations in the North Sea in the early 17th century. War and diplomacy», *Analele Universitatii din Craiova - Seria Istorie*, 18, 2013, pp. 5-22. PORFIRIO SANZ CAMAÑES: «El sentido del deber, patronazgo y lealtad del Conde de Gondomar en Londres», *Libros de la Corte*, 1, 2014, pp. 319-336. PORFIRIO SANZ CAMAÑES: «Excluidos y censurados. Los recusantes católicos ingleses y la diplomacia española en tiempos de Jacobo I», en ELISEO SERRANO MARTÍN Y JESÚS GASCÓN PÉREZ (coord.): *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo XVIII*, vol. 2, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2018,

Enmarcada en tal coyuntura, la Embajada Española suponía un espacio de refugio que albergaba y protegía a todo un grupo de católicos de la amenaza anglicana. En la mayor parte de los casos, estos eran hostigados en suelo inglés por una componente política –como sucedía, por ejemplo, con la cuestión irlandesa y los católicos de la isla vecina que orbitaban en el radio de influencia de la corte española, personificada en Londres por su agencia diplomática–.² Sin embargo, por los mismos motivos, la embajada –y, aún más, su capilla católica– representaba un foco de conflictividad para la sociedad londinense, que veía a la diplomacia hispana como una presencia herética responsable de encender la llama católica en el mismo corazón del reino inglés.

Por otro lado, más allá de la dimensión político-económica, la rivalidad de las facciones religiosas se manifestaba igualmente a un nivel mucho más profano en la vida de ciertos ciudadanos, que, por diversos motivos, trataron de preservar su fe católica aún rodeados del enraizado, y no siempre condescendiente, protestantismo inglés. Entre ellos, también hubo personajes, que, desligados de las intrigas cortesanas, fue únicamente su devoción católica la que los llevó a requerir del refugio de la embajada.³ Así, el papel de la misma trascendía sus labores de mediación política entre reinos, alcanzando e influyendo en el destino de ciertos católicos ingleses, que, en ocasiones, se supeditó ciertamente al de la propia embajada. Ruiz Fernández titula muy elocuentemente uno de los capítulos de su tesis como «La Embajada Española en Inglaterra: rueda, faro y bastión», en su caso refiriéndose a la significación que tuvo en el contexto comercial.⁴ No obstante, tal descripción aplica en igual medida al valor que esta simbolizó para el catolicismo inglés desde un punto de vista socio-confesional. En tal línea de dependencia, la delegación hispana generó un influjo que los entornos cortesanos también impregnaron en clases sociales que no estaban directamente ligadas a la nobleza o la realeza.

El objetivo del presente estudio se centra en mostrar la relevancia que la Embajada Española en Londres mantuvo sobre los católicos ingleses, incluso sobre aquellos de clases socialmente poco prominentes. Para ello trata de reconstruirse un acercamiento biográfico a la figura de Anne Jay, cuya tra-

pp. 1181-1195. ÓSCAR RUIZ FERNÁNDEZ: *England and Spain in the Early Modern Era: Diplomacy, Trade and Naval War Under the Stuarts and Habsburgs*, Bloomsbury Publishing, London, 2019.

2. PORFIRIO SANZ CAMAÑES: «Las instrucciones diplomáticas de los embajadores españoles en Inglaterra durante el siglo XVII», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 33, 2015, pp. 11-31.

3. IGOR PÉREZ TOSTADO: «Disidencias religiosas y lealtad política entre las Islas Británicas y la Monarquía Hispánica», *Scientific seminar "Los hilos de Penélope. Lealtad y fidelidades en la Monarquía de España (1648-1714)"*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2013.

4. ÓSCAR RUIZ FERNÁNDEZ: *Las relaciones hispano-inglesas entre 1603 y 1625. Diplomacia, comercio y guerra naval*, Tesis inédita, Universidad de Valladolid, 2012, p. 5.

yectoria vital resulta paradigmática del grupo de católicos procedentes de entornos sociales no particularmente sobresalientes.

SEMBLANZA DE ANNE JAY

La vida de Anne Jay puede estructurarse en tres períodos, de los cuales se dispone de informaciones desiguales y cuya relevancia a efectos de la presente investigación también fluctúa, siendo la etapa central –esto es, la ligada a la Embajada Hispana– la que aporta un retrato característico del catolicismo en la eferescente Inglaterra anglicana de mediados del siglo XVII.

PRIMEROS AÑOS

Anne Jay⁵ procedía de una familia inglesa católica. Se conoce que era prima de Henry Garnet⁶ –hijo de Alice Jay–, quien fuera una destacada figura católica al cargo de la comunidad jesuita de Inglaterra y quien acabaría siendo ejecutado por las autoridades inglesas por su presunta implicación en el *Gunpowder Plot*.

Además de la vocación de Henry, sus tres hermanas –y primas de Ana– ingresaron como monjas en Lovaina,⁷ lo que denota la devoción católica de la familia. Es muy probable que la familia de Anne perteneciera a la rama de los Jay de Nottingham, quizás de la localidad de Selston,⁸ donde presumiblemente nació en el año 1586.⁹

5. O cualquiera de las posibles variantes asociadas a las tierras en las que quedaba recogido el apellido, así como a las digresiones derivadas de quien lo transcribiera. Así, se puede encontrar para su nombre de pila las siguientes formas: Ann(e), Anna, Ana, etc. Su apellido se ha encontrado en los archivos ingleses bajo la forma Jay(e) y Hay y en cinco registros del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia bajo caligrafías ilegibles o manuscritos deteriorados en la mayor parte de los casos, y en la forma Gey en dos de las partidas sacramentales.

6. LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA: *Epistolario de Luisa de Carvajal y Mendoza*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 1999: Carta de Luisa de Carvajal a Inés de la Asunción, Londres (Haigat), 29 de junio de 1608: «(...) Ana, la prima hermana del padre H. Garneto, es la que siempre ha permanecido, y es moza de provecho para todo (...)». Glyn Redworth, autoridad indiscutible en el estudio de doña Luisa de Carvajal y su entorno, atribuye a Anne el apellido Garnet, relacionándolos con el jesuita como tío y sobrina. Sin embargo, numerosas referencias documentales, que se irán presentando a lo largo del escrito, demuestran cómo la aludida Anne no llevaba el apellido Garnet sino Jay, y que, como esclarecedoramente indica la propia doña Luisa, era su «prima hermana» por parte de madre.

7. PAUL WEST: *A Fifth of November*, New Directions Publishing, New York, 2004, p. 29.

8. PHILIP CARAMAN: *Henry Garnet, 1555-1606, and the Gunpowder Plot*, Longmans, London, 1964, p. 2.

9. GLYN REDWORTH: *The She-Apostle: The Extraordinary Life and Death of Luisa de Carvajal*, Oxford University Press, Oxford, 2008, p. 118.

Aunque, al parecer, Alice Jay, madre de Henry Garnet, era menos entregada a la religión católica que su marido e hijos,¹⁰ seguramente el entorno familiar de los Jay fuera aún de similar confesión.

EL APOSTOLADO DE CARVAJAL

La información más relevante que se tiene sobre Anne Jay es que sirvió en Inglaterra a doña Luisa de Carvajal y Mendoza. Esta dama española fue una poetisa mística, que persiguió hacer de su vida un modelo de espiritualidad basado en la pobreza, la obediencia y, en última instancia, buscando el martirio religioso. Esta última ambición fue la que en 1605 le llevó a Londres, donde entre la herejía protestante, pretendía asistir a los católicos –poco tiempo después del *Gunpowder Plot*–, recoger miembros de católicos ejecutados a modo de reliquias, y una serie de prácticas en favor del catolicismo que ponían en serio peligro su propia integridad. Únicamente el favor y la protección de los sucesivos embajadores españoles en Londres la libraron del martirio que ella misma buscaba a manos de los protestantes ingleses.¹¹ Las prácticas de doña Luisa incluso llegaron a poner en jaque las relaciones entre los reinos de Inglaterra y España, y únicamente el buen hacer de la diplomacia española en Londres permitió reconducir la situación, además de que el propio Felipe III ordenó a la noble que regresara a España a fin de evitar más conflictos.¹² En 1608 fue encarcelada por primera vez y fue Alonso de Velasco, embajador español en aquel momento, quien la tomó bajo su protección y veló por que fuera liberada. Sin embargo, no cesó en su empeño de llevar a cabo su obra de sacrificio y mantendría un conjunto de actos que la conducirían a ser encarcelada de nuevo en octubre de 1613.

Durante sus nueve años en Londres fueron varias las jóvenes católicas inglesas que, no disponiendo de los recursos para viajar a otras tierras donde entregarse libremente al catolicismo, podían disfrutar de una vida cuasi-monástica en la residencia de la noble española; y, viendo en Luisa de Carvajal un modelo de virtud religiosa, quisieron seguir sus pasos acompañándola en su misión y adoptando su forma de vida austera y cuasi-ascética.

Fue el padre Henry Garnet quien se encargó de que, por expreso deseo de doña Luisa de Carvajal de trasladarse a tierras inglesas, el viaje desde St.

10. PHILIP CARAMAN: *Henry Garnet*, p. 2.

11. GEORGIANA FULLERTON: *The Life of Luisa de Carvajal*, Burns and Oates, London, 1873; REDWORTH: *The She-Apostle*; CAMILO MARÍA ABAD: *Una misionera española en la Inglaterra del siglo XVII: Doña Luisa de Carvajal y Mendoza, 1566-1614*, Universidad Pontificia, Comillas, 1966; ELISABETH RHODES: *This tight embrace: Luisa Carvajal y Mendoza (1566-1614)*, Marquette University Press, Milwaukee, 2000; LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA: *Escritos autobiográficos*, Juan Flors, Barcelona, 1966.

12. CALVIN F. SENNING: «The Carvajal Affair: Gondomar and James I», *The Catholic Historical Review*, 56(1), 1970, pp. 42-66.

Omer (Francia) hasta Inglaterra se realizara de forma segura para la dama y bajo la protección de personal de su confianza; y fue el propio jesuita inglés quien la acogió una vez en tierras inglesas.¹³ De este modo, parece lógico pensar que fuera el padre Garnet quien pusiera en contacto a la mística española con su prima Anne Jay. Así parece corroborarlo, al menos, una carta escrita por John Blakfan.¹⁴ Sin embargo, queda abierta también la posibilidad de que ambas cruzaran sus caminos en la propia embajada española, donde acababan refugiándose muchos de los recusantes católicos ingleses.

Según testimonio de la propia Luisa, Ana permaneció junto a ella desde enero de 1606,¹⁵ fecha que se corresponde con el descubrimiento de la *Gunpowder Plot* y las subsiguientes condenas y ejecuciones, incluida la del propio Garnet. Desde esta fecha hasta la muerte de doña Luisa de Carvajal, la joven Anne Jay permaneció junto a su señora en el esforzado y temerario devenir de esta por tierras inglesas, ayudando a su «superiora» en la atención y asistencia de los mártires y presos católicos de las prisiones londinenses.¹⁶

Inicialmente ambas residieron en unas estancias de la misma embajada, que conectaban directamente con la capilla y, que, al mismo tiempo, estaban aisladas del resto de las dependencias diplomáticas.¹⁷

Si bien originalmente fueron únicamente dos las seguidoras de doña Luisa –Anne y otra mujer mayor que ella– pronto fue conformando un grupo de acólitas –o, en definitiva, discípulas– que mostraron una devoción extrema por su señora, al punto de que acabarían sufriendo un destino cercano a la fatalidad, si no hubiese sido de nuevo por la mano de la Embajada Española en Londres.¹⁸

Tras un año de residencia en la embajada, la dama española decidió que ella y sus seguidoras precisaban de una casa propia. Una mujer no podía habitar una vivienda sola en el Londres de la época y para eludir esta limitación se valió de James Lemetiel, un francés que, junto a su esposa, había sufrido cárcel en Londres, así como la pérdida de sus bienes por ser fieles a su fe católica. Desde entonces, el francés, quien ya había enviudado, se convirtió también en su devoto sirviente.

En octubre de 1613, cuando Luisa de Carvajal fue arrestada por segunda vez, la casa fue objeto de una redada con sesenta hombres armados y lidera-

13. EMMA HORNBY Y DAVID MAW: *Essays on the History of English Music in Honour of John Caldwell: Sources, Style, Performance, Historiography*, Boydell & Brewer, Woodbridge, 2010, p. 271-272.

14. REDWORTH: *The She-Apostle*, p. 118.

15. CARVAJAL Y MENDOZA: *Epistolario*: Londres, 31 de agosto de 1607: «(...) Ana, su prima hermana del padre Garneto, que dice no puede acabar consigo de dejarme. Y es verdad que ella ha permanecido un año y ocho meses conmigo (...)».

16. REDWORTH: *The She-Apostle*, pp. 118, 145, 149, 157, 158, 170, 204.

17. REDWORTH: *The She-Apostle*, p. 118.

18. FULLERTON: *The Life of Luisa de Carvajal*, pp. 244-245.

do por un *sheriff* londinense siguiendo las órdenes del arzobispo Abbot.¹⁹ La detención se hizo extensiva a tres de sus acompañantes en aquel momento: Anne Jay, Frances Needham y Joane Mills.

Al igual que Alonso de Velasco años antes, el entonces embajador español en Londres, Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, conseguiría que la dama fuera liberada, pero su salud se había deteriorado tanto en la prisión que fue llevada a la casa del citado embajador, donde moriría el 2 de enero de 1614. En ese momento, sus tres discípulas seguían encarceladas y Gondomar, en deferencia al aprecio que Carvajal sentía por ellas, intercedió para que fueran redimidas.²⁰ La orden de libertad fue emitida el día 25 de enero y Anne salió de la prisión de Gatehouse a la vez que sus compañeras lo hicieron de la de Convict.²¹ Una vez liberadas fueron acogidas también en la residencia del embajador español, junto con otros acólitos que habían podido escapar a la redada,²² quien quedó en espera de las órdenes que el monarca español dictara al respecto de ellas.²³ Sin embargo, el arzobispo de Canterbury, George Abbot, receloso de que este grupo de seguidoras pudieran retomar las prácticas de su señora volvió a emitir una orden de arresto sobre las tres citadas jóvenes el 20 de abril de ese mismo año.²⁴ Anne sería pues encarcelada de nuevo, esta vez en el penal de Clink. Una vez más, Gondomar intentó mediar por ellas tratando de disuadir al propio rey inglés de las acusaciones realizadas por Abbot en las que aducía que la casa de doña Luisa había sido un monasterio y sus prosélitas eran un grupo de monjas. Entretanto, al resto de las criadas de Carvajal se les ofreció la posibilidad de trasladarse a tierras españolas para que ejercieran como monjas en el monasterio de Porta Coeli,²⁵ pero rehusaron el ofrecimiento.

A finales de julio de 1614, tras las arduas diligencias de Diego Sarmiento de Acuña, Anne y sus compañeras serían excarceladas de nuevo.²⁶ Y una vez más, fue el embajador quien se ocupó de ellas, si bien esta vez, como condición exigida por Jacobo I para su libertad, deberían residir en lugares

19. KATHRYN MARSHALEK: *Luisa de Carvajal in Anglo-Spanish Contexts, 1605–14*, Cambridge University Press, Cambridge, 2022, p. 901.

20. SENNING: *The Carvajal Affair*, p. 64.

21. E. G. ATKINSON (ed.): *Acts of the Privy Council of England volume 33 - 1613-1614*, Stationary Office, London, 1921, p. 331.

22. ROBERTA ANDERSON: *Foreign diplomatic representatives to the court of James VI and I*, PhD thesis, Bath Spa University, 2000, p. 269.

23. Real Biblioteca de España (en adelante RBE): Copia de carta de Diego Sarmiento de Acuña al conde de la Oliva, capitán de la guarda alemana de S.M. (Londres, 12-II-1614) por Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña, 1614, ff. 95v-96r.

24. ATKINSON: *Acts of the Privy Council*, pp. 418-419.

25. RBE: Copia de carta de Diego Sarmiento de Acuña al conde de la Oliva, capitán de la guarda alemana de S.M. (Londres, 10-V-1614) por Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña, 1614, ff. 158v-160v.; RBE: Copia de carta de Diego Sarmiento de Acuña al conde de la Oliva, capitán de la guarda alemana de S.M. (Londres, 4-VI-1614) por Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña, 1614, ff. 212v-214v.

26. ATKINSON: *Acts of the Privy Council*, p. 521.

distintos con el fin de asegurar que su proselitismo no las llevaría a restaurar la causa y obra de Carvajal.²⁷ En agosto de 1615, Gondomar ya había ubicado a todas las criadas en diferentes hogares, menos una de ellas que permanecía en la residencia del embajador al servicio de doña Constanza de Acuña, su mujer: «(...) sus criadas estan todas sueltas y con livertad de conciencia (...) Una tiene Doña Constanza consigo y las demas acuden de ordinario a vernos y a la capilla (...)».²⁸ Es muy probable que esta fuera Anne Jay, puesto que años después seguiría sirviendo en la Embajada Española.²⁹

Entre las servidoras y acólitas de doña Luisa Anne Jay destacó especialmente por el tiempo que permaneció a su lado y por el celo que guardaba por su señora. Así, Anne fue la primera en asistir a doña Luisa y la que permaneció junto a ella en todo momento, tal como lo recuerda la propia dama española en sus cartas con un notorio afecto y estima:

31 de agosto de 1607

(...) Ya no tengo, meses ha, más de Ana, su prima hermana del padre Garneto, que dice no puede acabar consigo de dejarme. Y es verdad que ella ha permanecido un año y ocho meses conmigo, siendo importunada que me deje de quien me debe mas amistad que ésa (...).

29 de junio de 1608

(...) Ana, la prima hermana del padre H. Garneto, es la que siempre ha permanecido, y es moza de provecho para todo; labra bien y hace lindas hostias y velas de cera, y sabe hacer muchas cosas de comer, aunque esto no es lo mas necesario; y en cualquier cosa tiene buena maña (...).³⁰

Incluso más allá de las propias palabras de Carvajal, otras voces hablaron muy favorablemente de Anne y su labor junto a la noble española. John Blakfan describía, en una comunicación al *English College* de Roma, a la «virtuous Ann».³¹

Sin embargo, fruto de lo que se intuyen como dos fuertes temperamentos en ambas mujeres, tuvieron sus desencuentros muchas veces derivados de las exaltadas reacciones de Anne, habitualmente en defensa de su señora o,

27. RBE: Copia de carta de Diego Sarmiento de Acuña al marqués de Siete Iglesias, capitán de la guarda alemana de S.M. (Londres, 16-VIII-1614) por Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña, 1614, ff. 243v-245v.

28. RBE: Copia de carta de Diego Sarmiento de Acuña a S.M. (Londres, 2-VIII-1615) por Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña, 1615, ff. 238v-239r.

29. Anne se mantuvo al servicio de la Embajada Española junto a otros dos criados de doña Luisa de Carvajal, el francés Diego Lemetiel y Mary Snow (ALBERT J. LOOMIE (ed.): *Spain and the Jacobean Catholics*, Volume II: 1613-1624, London: Catholic Record Society, 1978, xiii).

30. CARVAJAL Y MENDOZA: *Escritos autobiográficos*.

31. REDWORTH: *The She-Apostle*, p. 158.

en general, de la causa católica. A pesar de ello, permanecieron inseparables durante todo el período de doña Luisa en Londres;³² y a la muerte de esta, es manifiesto que no quedaba ningún lugar al rencor, pues la dama había concertado ya que Anne permaneciera a buen recaudo en manos de sus más cercanos e influyentes contactos, tales como la comunidad jesuita londinense o el mismo embajador español.³³

Anne era de carácter impetuoso y vehemente y, en ciertas ocasiones, ponía a su señora y sus compañeras en situaciones delicadas. Así, como ejemplo, se relata un episodio en el que queda plasmada la devoción y entrega que Anne sentía por la mística española. Un día en que doña Luisa salía de casa de Don Pedro de Zúñiga, olvidando que estaba en Londres, caminó por la calle con su rosario en la mano. Un individuo que lo vio intentó arrebatárselo, y entonces Anne se abalanzó sobre él sacudiéndole varios golpes y diciendo: «Tú, impío, ¿para qué quieres un rosario?» El hombre, asustado y avergonzado, salió corriendo.³⁴ La propia Luisa de Carvajal proporciona claras alusiones al carácter de Anne, y no siempre como una cualidad negativa: «Es un leoncillo en la religión», «(...) oyendo yo que uno estaba detrás de mi dilitigando con Ana sobre míster Charves, y temiendo no dijese ella alguna cosa inconsideradamente, me volví a impedirle (...)».³⁵ No solo Carvajal dejó constancia de esta cualidad, sino que, por ejemplo, Michael Walpole narró en la biografía de doña Luisa cómo, en cierta ocasión, le llevó dos horas tratar de apaciguar la ira de una de sus seguidoras, que, a buen seguro, sería Anne Jay.³⁶ Y, en general, a lo largo de toda la bibliografía relacionada con la noble española se califica a Anne de diferentes formas siempre aludiendo a este temperamento impulsivo con descripciones como: «pugnacious Ann» o «increasingly princkly Ann».³⁷

AL SERVICIO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA

Entre 1615 y 1625, los registros correspondientes a Anne cambian su apellido de Jay a Priwitzer, lo que hace suponer que contrajo matrimonio con Janos Priwitzer en ese período y que, a la usanza inglesa, cambiaría su ape-

32. REDWORTH: *The She-Apostle*, p. 118.

33. REDWORTH: *The She-Apostle*, p. 158.

34. FULLERTON: *The Life of Luisa de Carvajal*, p. 246.

35. CARVAJAL Y MENDOZA: *Escritos autobiográficos*.

36. REDWORTH: *The She-Apostle*, p. 158.

37. Respectivamente, DAN CRUICKSHANK: *Spitalfields: The History of a Nation in a Handful of Streets*, Random House, New York, 2016; REDWORTH: *The She-Apostle*, p. 149.

llido por el de su marido.³⁸ Es más, es probable que el enlace se oficiara en la propia capilla de la Embajada Española –esto es, St. Etheldreda’s Church, cedida por el rey inglés al embajador español–, uno de los escasísimos lugares autorizados en Inglaterra para ejercer el culto católico. Aún más, se suman las razones de que Luisa de Carvajal y sus sirvientas eran asiduas a los oficios de este lugar sagrado y que, por añadido, durante parte de su servicio en la embajada la propia Anne se hizo cargo de los cuidados de la misma:

(...) Diego Lemetier (...) por aver acudido al consuelo de los catholicos tener cuenta con el ornato y limpieza de la capilla (...) que dio y pago a Maria Sno criada que fue de la dha Doña Luisa de Carvajal (...) de aver por quatrocinetos y veintiséis días a R y medio cada uno, que se contaron de primero de Otte [octubre] de mil seiscientos y veinte quatro hasta fin de noviembre de seiscientos y veinte y cinco que era lo que se le dava por cuenta de su Mag y de la dha embaxada por consideración de haver sido criada de la dha Doña Luisa y el dho Don Carlos [Coloma] la dejo pagada hasta fin de Septe del dho año de mil seiscientos y veinte quatro y assi le pago de allí adelante la dha summa el dho secretario. Como consta por sus cartas de pago.

Mas otros seiscientos y treynta y nueve Rs que dio y pago a Ana Priviser otra criada que fue de la dha Doña Luisa de Carvajal por la mesma Ron [razón] y por el mismo tiempo.³⁹

Como se ha indicado previamente, tras la excarcelación de las acólitas de Carvajal, el embajador Gondomar se vio en la urgencia diplomática de reubicarlas en diferentes lugares, a fin de que no compartieran convivencia y rearmaran la pseudo-orden monástica. En tal distribución una de ellas –esto es, Anne Jay, la más apreciada por doña Luisa– permanecería en la embajada: «(...) Una tiene Doña Constanza consigo y las demas acuden de ordinario a vernos y a la capilla (...)».⁴⁰

Así pues, se sabe que al menos hasta 1625, momento en que el secretario Bruneau –quien ejerció de oficio las labores de embajador durante un cierto período– abandonó Londres, Anne trabajó en la embajada española al servicio de los sucesivos equipos diplomáticos.

Una vez más, parece que la embajada ejerció su influjo como lugar de salvaguarda y concentración de los católicos que habitaban la capital inglesa. Y en ese exclusivo entorno se asume que Anne Jay conoció al pintor húngaro

38. Es curioso que Anne aparece en dos documentos emitidos por Jacques Bruneau, secretario de la embajada en Londres, en fechas muy cercanas con ambos apellidos: «Ana Priviser» (Archivo General de Simancas (en adelante AGS): Contaduría Mayor de Cuentas 3ª época, 2717/4 0150/001, Cuentas de Bruneau, 1625) y «Ana Jay» (AGS: Estado, 2316/142, Carta de Bruneau a su Magestad el Rey, 1626).

39. AGS: Contaduría Mayor de Cuentas 3ª época, 2717/4 0150/001, Cuentas de Bruneau.

40. RBE: Copia de carta de Diego Sarmiento de Acuña a S.M. (Londres, 2-VIII-1615) por Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña, 1615. ff. 238v-239r.

Janos Priwitzer, artista que trabajó para el conde de Gondomar, y a quien retrató en torno al año 1621, para lo cual es indudable que visitaría regularmente la embajada, más allá de sus convicciones religiosas.

Tras la salida de Bruneau de la embajada en el año en 1625, tanto Jay como su esposo siguieron viviendo en Inglaterra, tal como atestiguan los numerosos retratos de la nobleza inglesa que el artista hizo en fechas posteriores. Y, por añadido, las cuentas de los sucesivos diplomáticos al cargo de la embajada demuestran que los criados de Carvajal fueron pensionados desde la salida de Gondomar hasta, al menos, 1637. Diego Sarmiento propuso a Carlos Coloma, su sucesor, que se les otorgara una pensión a Anne Jay, Mary Snow y Diego Lemetier, encomienda esta que se mantuvo con los siguientes responsables oficiales del cargo o los agentes designados, esto es, Coloma, Bruneau y Necolalde.⁴¹ Se asume que estas rentas irían asociadas a los servicios que habían prestado inicialmente para Gondomar, es decir, las labores de atención, cuidado y mantenimiento de la capilla de la embajada.

El vínculo con la embajada puede aceptarse que se prolongó aún más, pues años más tarde, Priwitzer retrataría también a Virgilio Malvezzi, embajador español en Londres durante 1640-1, y el pintor declararía años después cómo «(...) avia servido a V.S. [Malvezzi] en Londres (...)».⁴² Esta circunstancia deja constancia de que tanto Priwitzer como Jay siguieron vinculados a la delegación hispánica en Londres, en el caso de Anne, se puede conjeturar con cierta certeza que continuando con la misma ocupación de los años precedentes.

En todo caso, antes de la embajada de Malvezzi, durante la década de 1630, empezaron a tomar relevancia en el panorama político inglés las facciones protestantes ultraconservadoras –principalmente, el puritanismo–, ejerciendo cada vez más presión sobre el monarca Carlos I. Al mismo tiempo, las actas de *recusancy* comenzaron a constituir un elemento de grave amenaza sobre un determinado grupo confesional de la sociedad inglesa.⁴³ Entre estos listados de recusantes aparecen los nombres de Anne y John Priwitzer por dos ocasiones denunciando su ausencia de los servicios religiosos de la iglesia londinense de St. Giles-in-the-Fields, en abril de 1638 y en diciembre de 1641.⁴⁴ En tal año de 1641 estallaba la Rebelión irlandesa, como preludio

41. BEATRIZ ÁLVAREZ GARCÍA: *Comunicación política, diplomacia y opinión pública en las relaciones hispano-británicas (1624-1635)*, Tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2020, pp. 73, 309, 567, 574-577.

42. Archivo di Stato di Bologna (en adelante ASB): Archivio Malvezzi-Lupari, 368, mazo 2.

43. Las *Acts of Recusancy* decretaban las sanciones impuestas a aquellos residentes que no adoptaban la religión del país, es decir, el anglicanismo. En general, los *recusants* englobaban aquellos católicos romanos que se negaban a abrazar la fe protestante, así como los *protestant dissenters*, o protestantes de otras facciones, tales como calvinistas o luteranos.

44. De acuerdo a los extractos de la documentación parroquial (JOHN CORDY JEAFFRESON (ed.): *Middlesex County Records: Volume 3: 1625-67*, Middlesex County Record Society, London, 1888, pp. 140, 149): a) 20 April, 13 Charles I, i.e. 1638: «(...) Two hundred and fifty-nine persons to be proceeded against

de lo que desembocaría en la Guerra Civil inglesa en agosto del siguiente año. En este contexto de violento cambio socio-político no resulta complicado argumentar las razones por las que el matrimonio Priwitzer-Jay huyó de la capital inglesa entre finales de 1641 y comienzos de 1642.

La trayectoria previa de Anne refuerza la idea de que el matrimonio Priwitzer fuera acusado de *recusancy*, puesto que, tal como se ha mostrado, Anne llevó su profesión del catolicismo hasta un extremo ciertamente peligroso en el entorno anglicano en el que vivían. Se desconoce si, con el tiempo, este catolicismo exacerbado fue sostenido o si, por el contrario, fue difuminándose en un entorno cada vez más hostil a las religiones no autorizadas a medida que se aproximaba el período de la Guerra Civil inglesa y las represalias iban en aumento.

A partir de este momento solo puede trazarse el devenir de Anne a través de la figura de su marido y su hija.

HUIDA DE INGLATERRA

En cuanto a su hija Anna Maria Priwitzer –muy probablemente nacida en tierras inglesas– la información disponible corrobora la idea de que la familia era católica y que así quiso preservar su fe en su enlace matrimonial. Este último resulta un elemento clave para entender y justificar tanto su abandono de las islas británicas como su posterior asentamiento en el norte de la península Ibérica.

Poco antes del estallido de la Guerra Civil inglesa, en lo que era un escenario de conflicto latente, el matrimonio Priwitzer-Jay escapó de Londres. La última referencia que se tiene de ellos en Inglaterra es de diciembre de 1641, acusados de recusantes, como se indica anteriormente, aunque es posible que para entonces ya hubieran abandonado la isla. Sin embargo, la pareja no se dirigió directamente hacia destinos menos conflictivos para los católicos, sino que escogieron como primera escala Irlanda, donde su hija vivía en la ciudad de Kilkenny. Es probable que buscaran asilo en este lugar, asumiendo que a pesar de la *Irish Rebellion* de 1641, Irlanda seguía siendo un territorio mayoritariamente católico, aunque bajo la opresión inglesa. Además, la visita a su hija y su nieto recién nacido, Valentine Smyth, pudo ser otra motivación para su paso previo por la isla.

by way of indictment for Recusancy, in not coming to church &c. (...) John Provisor sic gentleman, his wife Anne Provisor (...) all of St. Giles's-in-the-Fields (...); y b) 4 December, 16 Charles I, i.e. 1641: «(...) Fourteen hundred and thirty persons to be proceeded against for Recusancy in not coming to church (...) John Previsor sic lymner, his wife Anne Previsor (...) all the said ninety-nine persons being late of St. Giles's-in-the-Fields (...)», respectivamente.

Anna Maria Priwitzer había contraído matrimonio con Lawrence Smyth, matrimonio concertado posiblemente a través de las conexiones irlandesas con las que Priwitzer contaba en la corte londinense. El citado Smyth pertenecía a una familia originaria de Longashen, próxima a Bristol, cuyo padre William Smyth se asentó en Damagh (co. Kilkenny) de la mano del Duque de Ormond.⁴⁵ Lawrence Smyth murió en la masacre de Drogheda en 1649 defendiendo la ciudad y la causa católico-irlandesa frente a las tropas inglesas de Oliver Cromwell. Una inscripción encontrada en Kilkenny recoge la siguiente genealogía de la familia Smyth, incluyendo el destino de Anna Maria tras la muerte de su esposo:

William Smyth, esq., eldest son of Smyth, esq., of long ashton near bristol, built this church and dyed in the 24th day of April, 1655, aged 65 years. Mary Smyth, alias Kinsman, wife to said William, dyed on the 16th day of May 1658. Laurence Smyth, son to said William, was killed at the siege of Drogheda on the 11th day of September, 1649, aged 28 years. Anna Maria Smyth, alias Prebitzer, wife to said Laurence, dyed at Bilbao on the 23rd day of January, 1676 (...).⁴⁶

Curiosamente, los registros bilbaínos indican que era esposa de Thomas Archer, también oriundo de Kilkenny.⁴⁷ Se desconoce tanto la fecha en la que ambos se desplazaron a tierras peninsulares como dónde tuvo lugar el enlace, en Irlanda o en Bizkaia. Es probable que habiendo quedado ambos en estado de viudedad,⁴⁸ contrajeran segundas nupcias en la ciudad de Kilkenny donde los dos pertenecían a familias notables y a similares círculos sociales. Thomas Archer pertenecía a una muy prominente familia de Kilkenny, cuyos miembros ocuparon relevantes cargos en el regimiento de la ciudad, como *portreeves*, *sovereigns*, alcaldes, alguaciles, jefes de instrucción, etc. Además, la familia ejerció como comerciante de manera muy notoria en las ciudades de Kilkenny y New Ross (co. Wexford). Con la invasión irlandesa de Cromwell las propiedades de la familia Archer en Kilkenny fueron confiscadas por los ingleses y sus miembros trasplantados,⁴⁹ muchos de los cuales acabarían emigrando al continente europeo.

45. ORIGINAL DOCUMENTS: *Transactions of the Kilkenny Archaeological Society*, 1, 2, 1850, pp. 260-267.

46. ORIGINAL DOCUMENTS: *Journal of the Association for the Preservation of the Memorials of the Dead in Ireland*, 3, 1897, p. 482.

47. Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (en adelante AHEB): Libro de matrimonios – Señor Santiago, 1672 - 1690, f. 67r.

48. Ya se ha citado la muerte de Lawrence Smyth en el caso de Anna Maria, y en los registros vizcaínos se hace la siguiente mención en relación a Thomas Archer: «(...) Tomas Archer bezino de esta dha V^a por si y como padre legitimo de Reymundo Archer su hijo legitimo abido en primeras nuncias (...)» (Archivo Histórico Foral de Bizkaia (en adelante AHFB): Corregimiento, Leg. 0544/177, f. 236, 1656).

49. JOHN O'HART: *The Irish landed gentry when Cromwell came to Ireland*, J. Duffy, Dublin, 1887, pp. 264, 356.

En el caso de Thomas Archer, y su, probablemente, reciente esposa Anna Maria Priwitzer, emigraron a Bilbao al igual que una parte del contingente de irlandeses exiliados en el continente. Fueron numerosos los nobles y los comerciantes católicos irlandeses que, expulsados tras la ocupación inglesa de la isla, se reubicaron en el pujante comercio atlántico, asentándose en distintos puertos marítimos europeos desde los que operar, y desplegando, en muchos casos, redes comerciales entre miembros de la misma familia establecidos en diferentes núcleos mercantiles.⁵⁰ Entre estos enclaves atlánticos, Bilbao acogió su propio colectivo de irlandeses, en su mayor parte comerciantes al comienzo y artesanos más tarde, conformando una consolidada y cohesionada comunidad durante la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo de todo el siglo XVIII.⁵¹

La vinculación del matrimonio Priwitzer con Irlanda y los irlandeses de la época no parece que resultara algo circunstancial. Como ya se ha indicado, mediante el matrimonio de su hija entroncaban con la nobleza de Kilkenny. Por otro lado, y como motivación para lo anterior, su próxima relación con el conde de Gondomar podría servir de nexo con la alta sociedad irlandesa. Esto se debe a que se ha constatado la relevancia que tuvo el papel de la cuestión irlandesa y, en general, de los católicos en la misión política y diplomática desarrollada por el embajador español durante el reinado de Jacobo I.⁵² Tal circunstancia llevó a que en su radio de interacción y entre sus relaciones los personajes irlandeses fueran habituales –incluso en la propia embajada española había varios entretenidos de origen irlandés trabajando para el conde–,⁵³ dentro del cual se puede adivinar que también se encontraba el pintor húngaro.

Finalmente, el matrimonio Priwitzer-Jay acabaría asentándose en la península Ibérica tras una accidentada salida de Irlanda, en la que, pretendiendo alcanzar costas francesas, su navío fue apresado por una fragata corsaria de Dunkerque y dirigida al puerto guipuzcoano de Pasajes, además de ser víctimas de pendolaje por parte de los asaltantes.⁵⁴ Al menos desde 1648, Anne y Janos se establecieron en Bilbao hasta su muerte, que para Anne llegaría

50. THOMAS O'CONNOR (ed.): *The Irish in Europe, 1580-1815*, Dublin: Four Courts Press, 2001; THOMAS O'CONNOR & MARY ANN LYONS (eds.): *Irish Communities in Early-Modern Europe*, Four Court Press, Dublin, 2006.

51. AMAIA BILBAO ACEDOS: *Los irlandeses de Bizkaia. "Los chiguiris" Siglo XVIII*, Fundación BBK, Bilbao, 2004.

52. Durante toda la Edad Moderna Irlanda había representado un aspecto fundamental en las maniobras políticas y bélicas de la Monarquía hispánica frente a Inglaterra. Esta circunstancia tuvo uno de sus puntos álgidos durante el ejercicio diplomático de Diego Sarmiento de Acuña como embajador en Londres. (VALENTÍN MORENO GALLEGU: «La cuestión irlandesa en la correspondencia del conde de Gondomar», en ÓSCAR RECIO MORALES; BERNARDO JOSÉ GARCÍA GARCÍA; MIGUEL ANGEL DE BUNES IBARRA Y ENRIQUE GARCÍA HERNÁN (eds.): *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601-2001: guerra, política, exilio y religión*, Universidad de Alcalá-CSIC, Madrid, 2002, pp. 503-512.).

53. RUIZ FERNÁNDEZ: *Las relaciones hispano-inglesas*, pp. 216-220.

54. ASB: Archivo Malvezzi-Lupari, 368, mazo 2.

el 7 de marzo de 1661, oficiándose su funeral en la catedral de Santiago de Bilbao.⁵⁵

CONCLUSIONES

Según avanzaba la primera mitad del siglo XVII Inglaterra fue sufriendo toda una serie de transformaciones políticas y sociales, que debilitaron cualquier tolerancia religiosa, y generando una desconfianza creciente hacia los disidentes confesionales, que llegó al punto de considerarlos como enemigos del país.

En tal contexto la Embajada Hispánica en Londres jugó un papel muy relevante en la preservación y defensa del Catolicismo inglés, que, aun trascendiendo sus competencias puramente diplomáticas, se entremezclaba de forma ineludible con su misión política. De tal modo, si las relaciones entre la Monarquía hispánica e Inglaterra ya eran convulsas por sí mismas, se añadía otro componente de fricción debido a su protección de los católicos, lo que no era percibido con buenos ojos por parte de la sociedad inglesa. En este sentido, la Embajada Española desempeñó una función múltiple. En primer lugar, supuso un espacio de refugio para aquellos ingleses perseguidos por sus prácticas confesionales, donde podían mantenerse a salvo del acoso y ejercer el culto libremente en la capilla de la embajada. Como segundo aspecto, las buenas artes de algunos de los embajadores españoles, e incluso su buena relación personal con el monarca inglés –como el caso de Gondomar con Jacobo I–, fueron las razones por las que la intercesión de los agentes diplomáticos en favor de los católicos perseguidos fue exitosa. Algunos de ellos incluso acabaron disfrutando de un «entretenimiento» por parte de los embajadores.⁵⁶ Por último, desde un punto de vista social, la embajada funcionaba como agregador e interconector de católicos en su radio de influencia, habilitando vínculos tanto de tipo político-económico como puramente personal –incluso en lo afectivo–.

Todos estos aspectos se ven ejemplificados en la figura de Anne Jay. En un primer momento, el hecho de que los embajadores españoles acogieran a Luisa de Carvajal y Mendoza propició que se encendiera una llama católica alrededor de su autoimpuesto ministerio londinense. Su extremista y provocativa profesión del catolicismo en el Londres protestante tuvo su efecto en el colectivo de exaltadas acólitas –Anne a la cabeza– que siguieron a su señora hasta situaciones límite entendiendo esa vía como la máxima expresión

55. AHEB: Libro de difuntos – Señor Santiago, 1656–1662, f. 102r. La partida de defunción obvia el nombre de Anne, apuntando únicamente el texto: «(...) la mujer de Joan de Previser (...)».

56. RUIZ FERNÁNDEZ: *Las relaciones hispano-inglesas*, pp. 215-220.

del ejercicio católico en tierra de herejes. Estas prácticas, como era esperable, derivaron en su detención por parte de las autoridades inglesas. Y fue en tal punto en el que la labor de la embajada y, más acertadamente de los embajadores españoles –principalmente, el conde de Gondomar–, resultó determinante a la hora de interceder por ellas ante la máxima autoridad regia y liberarlas de un destino fatal, en más de una ocasión. Aún más, en el caso de Anne, tras la muerte de Carvajal, encontraría el proteccionismo de los diplomáticos españoles en un grado todavía mayor, pues la acogerían entre el propio servicio de la embajada y del propio Gondomar, pues atendió, con casi total certeza, a la mujer del noble español, doña Constanza de Acuña durante su estancia en Londres. Por añadido, bajo el ecosistema social católico construido alrededor de la embajada parece que Anne conoció a su marido, el pintor católico Janos Priwitzer; y, en la misma línea, años más tarde, el círculo católico irlandés que también servía a la delegación española parece que facilitó el enlace de su hija emparentando con la nobleza de la isla vecina. Finalmente, en su ocupación en la embajada le fueron encomendadas las labores de atención y cuidado de su capilla, espacio donde estaba autorizado el culto católico de forma extraordinaria en el Londres del XVII, lo que, de algún modo, conducía al paroxismo su devoción católica y simbolizaba el premio a una vida de entrega a la creencia religiosa.

Así, el devenir de Anne Jay describe de primera mano la situación de creciente amenaza para los católicos ingleses del siglo XVII, así como las variadas facetas que la Embajada Española en Londres desplegó en defensa de los católicos ingleses y de la salvaguarda de su religión, hasta donde sus privilegios diplomáticos se lo permitieron.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, CAMILO MARÍA: *Una misionera española en la Inglaterra del siglo XVII: Doña Luisa de Carvajal y Mendoza, 1566-1614*, Universidad Pontificia, Comillas, 1966.
- ÁLVAREZ GARCÍA, BEATRIZ: *Comunicación política, diplomacia y opinión pública en las relaciones hispano-británicas (1624-1635)*, Tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2020.
- ANDERSON, ROBERTA: *Foreign diplomatic representatives to the court of James VI and I*, PhD thesis, Bath Spa University, 2000.
- ATKINSON, E. G. (ed.): *Acts of the Privy Council of England volume 33 - 1613-1614*, Stationary Office, London, 1921.
- BILBAO ACEDOS, AMAIA: *Los irlandeses de Bizkaia. "Los chiguiris" Siglo XVIII*, Fundación BBK, Bilbao, 2004.

- CARAMAN, PHILIP: *Henry Garnet, 1555-1606, and the Gunpowder Plot*, Longmans, London, 1964.
- CARVAJAL Y MENDOZA, LUISA DE: *Escritos autobiográficos*, Juan Flors, Barcelona, 1966.
- *Epistolario de Luisa de Carvajal y Mendoza*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 1999.
- CRUICKSHANK, DAN: *Spitalfields: The History of a Nation in a Handful of Streets*, Random House, New York, 2016.
- FULLERTON, GEORGIANA: *The Life of Luisa de Carvajal*, Burns and Oates, London, 1873.
- HORNBY, EMMA Y MAW, DAVID: *Essays on the History of English Music in Honour of John Caldwell: Sources, Style, Performance, Historiography*, Boydell & Brewer, Woodbridge, 2010. <https://doi.org/10.1017/9781846158018>
- JEAFFRESON, JOHN CORDY (ed.): *Middlesex County Records: Volume 3: 1625-67*, Middlesex County Record Society, London, 1888.
- LOOMIE, ALBERT J. (ed.): *Spain and the Jacobean Catholics, Volume II: 1613-1624*, Catholic Record Society, London, 1978.
- MARSHALEK, KATHRYN: *Luisa de Carvajal in Anglo-Spanish Contexts, 1605-14*, Cambridge University Press, Cambridge, 2022. <https://doi.org/10.1017/rqx.2022.214>
- MORENO GALLEGÓ, VALENTÍN: «La cuestión irlandesa en la correspondencia del conde de Gondomar», en ÓSCAR RECIO MORALES; BERNARDO JOSÉ GARCÍA GARCÍA; MIGUEL ÁNGEL DE BUNES IBARRA Y ENRIQUE GARCÍA HERNÁN (eds.): *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601-2001: guerra, política, exilio y religión*, Universidad de Alcalá-CSIC, Madrid, 2002, pp. 503-512.
- O'CONNOR, THOMAS (ed.): *The Irish in Europe, 1580-1815*, Four Courts Press, Dublin, 2001.
- O'CONNOR, THOMAS AND LYONS, MARY ANN (eds.): *Irish Communities in Early-Modern Europe*, Four Courts Press, Dublin, 2006.
- O'HART, JOHN: *The Irish landed gentry when Cromwell came to Ireland*, J. Duffy, Dublin, 1887.
- ORIGINAL DOCUMENTS: *Transactions of the Kilkenny Archaeological Society*, 1, 2, 1850.
- ORIGINAL DOCUMENTS: *Journal of the Association for the Preservation of the Memorials of the Dead in Ireland*, 3, 1897.
- PÉREZ TOSTADO, IGOR: «Disidencias religiosas y lealtad política entre las Islas Británicas y la Monarquía Hispánica», *Scientific seminar "Los hilos de Penélope. Lealtad y fidelidades en la Monarquía de España (1648-1714)"*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2013.
- REDWORTH, GLYN: *The She-Apostle: The Extraordinary Life and Death of Luisa de Carvajal*, Oxford University Press, Oxford, 2008.

- RHODES, ELISABETH: *This tight embrace: Luisa Carvajal y Mendoza (1566-1614)*, Marquette University Press, Milwaukee, 2000.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ÓSCAR: *Las relaciones hispano-inglesas entre 1603 y 1625. Diplomacia, comercio y guerra naval*, Tesis inédita, Universidad de Valladolid, 2012.
- *England and Spain in the Early Modern Era: Diplomacy, Trade and Naval War Under the Stuarts and Habsburgs*, Bloomsbury Publishing, London, 2019.
- SANZ CAMAÑES, PORFIRIO: «La diplomacia beligerante. Felipe IV y el tratado anglo-español de 1630», *Cuadernos de historia de España*, 83, 2009, pp. 225-246.
- «Anglo-Spanish relations in the North Sea in the early 17th century. War and diplomacy», *Analele Universitatii din Craiova - Seria Istorie*, 18, 2013, pp. 5-22.
- «El sentido del deber, patronazgo y lealtad del Conde de Gondomar en Londres», *Libros de la Corte*, 1, 2014, pp. 319-336. <https://doi.org/10.15366/ldc2014.6.m1.016>
- «Las instrucciones diplomáticas de los embajadores españoles en Inglaterra durante el siglo XVII», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 33, 2015, pp. 11-31. <https://doi.org/10.14198/RHM2015.33.01>
- «Excluidos y censurados. Los recusantes católicos ingleses y la diplomacia española en tiempos de Jacobo I», en ELISEO SERRANO MARTÍN Y JESÚS GASCÓN PÉREZ (coord.): *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Vol. 2, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2018, pp. 1181-1195.
- SENNING, CALVIN F.: «The Carvajal Affair: Gondomar and James I», *The Catholic Historical Review*, 56(1), 1970, pp. 42-66.
- TOBÍO, LUIS: *Gondomar y los católicos ingleses*, Ediciós do Castro, A Coruña, 1987.
- WEST, PAUL: *A Fifth of November*, New Directions Publishing, New York, 2004.